RESOLUCIÓN D Nº 368/2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMATICOS" – ID Nº 347070.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de junio de 2018

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria para la Contratación Directa Nº 05/2018, con ID Nº 347070 para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMATICOS" y la Resolución CD Nº 1360/2018/001 de fecha 28 de febrero de 2018, "Por la cual se aprueba el PAC Institucional 2018".

El informe de la Comisión de Evaluación designada por Resolución Nº 265/2018 de fecha 07 de mayo de 2018, indicándose que el mismo está conformado por: Lic. Claudio Barúa, Abg. Fiorello Botti y el Econ. Rubén Silvero.

La Ley Nº 6026 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018" y su decreto Reglamentario.

La Ley Nº 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones en su carácter de (UOC), en base a los antecedentes fundamenta:

Que, presentaron sobres de ofertas, 5 (cinco) empresas según Acta de Apertura de Ofertas Nº 013/2018 de fecha 25 de abril de 2018.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las Especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en la carta de invitación.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación Nº 10/2018 de fecha 30/05/18, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a las empresas: Handrug Ingeniería de Hugo Félix Benítez Peralta y Interpro de Juan Carlos Zuccolillo Galli y Provetec S.R.L., por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación correspondiente y ser sus ofertas convenientes para la FIUNA.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y sus modificaciones.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · SECRETARIA · FACULTAD DE INGENIERIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DECANATO · FACULTAD DE INGENIERIA

RESOLUCIÓN D Nº 368/2018

EL VICE DECANO, DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art.1º) ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº 05/2018 para la ""ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMATICOS, en las siguientes condiciones:

1.1. A la empresa "Handrug Ingeniería de Hugo Félix Benítez Peralta" conforme el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA Incluido)
5	Tarjeta PCI-E Wireless 300 MBPS	Unidad	Unidad	5	Tp-Link	China.	88.000	440.000
13	Pen Drive de 32Gb	Unidad	Unidad	15	Sandisk	China.	98.000	1.470.000
Total Adjudicado								**1.910.000.-**

Por un monto total de Gs. 1.910.000.- (Gs. Un millón novecientos diez mil) IVA incluido.

1.2. A la empresa "Interpro de Juan Carlos Zuccolillo Galli.", conforme el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medica	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Toma externa (JACK UTP CAT 5)	Unidad	Unidad	10	Flight	China	11.970	119.700
2	Caja cable UTP CAT 5E o superior - 300 mts. Interior	Unidad	Unidad	2	Megasonic	China	292.600	585.200
7	Memoria DDR4 4GB	Unidad	Unidad	20	Kingston	China	381.623	7.632.460
8	Fuente ATX 650W Real 24 Pines c/ Sata	Unidad	Unidad	10	Mtek	China	214.063	2.140.630
10	Cable HDMI 10 mts. mínimo	Unidad	Unidad	25	XFIHE	China	56.837	1.420.925
11	Cable HDMI 15 mts mínimo HD	Unidad	Unidad	5	XFIHE	China	97.435	487.175
12	Cable VGA 10 mts.	Unidad	Unidad	10	Manhathan	China	78.760	787.600
14	Pila CR2032 3V para placa madre	Unidad	Unidad	10	Sony	China	6.902	69.020
16	Canaleta para cableado por metro	Unidad	Unidad	400	Interpro	Nacional	5.985	2.394.000
Total Adjudicado								**15.636.710.-**

RESOLUCIÓN D Nº 368/2018

Por un monto total de Gs. 15.636.710.- (Gs. Quince millones seiscientos treinta y seis mil setecientos diez) IVA incluido.

1.3. A la empresa "PROVETEC S.R.L.", conforme el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
3	Tarjeta PCI 10/100/1000	Unidad	Unidad	5	TP-LINK	CHINA	49.459	247.295
4	Tarjeta PCI - E 10/100/1000	Unidad	Unidad	5	TP-LINK	CHINA	53.580	267.900
6	Memoria DDR3 8GB	Unidad	Unidad	4	CRUCIAL	CHINA	589.383	2.357.532
9	Fuente ATX 250W Real 20/24 Pines	Unidad	Unidad	10	MTEK	CHINA	89.925	899.250
15	Cinta normalizada para cableado estructurado tipo velcro de 15 mm x metro	Unidad	Unidad	200	SM	CHINA	9.742	1.948.400
Total Adjudicado								**5.720.377.-**

Por un monto total de Gs. 5.720.377.- (Gs. Cinco millones setecientos veinte mil trescientos setenta y siete) IVA incluido.

Art.2º) **DESIGNAR** la Administración del Contrato a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la FIUNA.

Art.3º) **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección de Finanzas y Administración y a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art.4º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario

Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz.
Vice Decano
Decano en Ejercicio